Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 22 MAR 2023 .-

RESOLUCION N° 0635-023

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Pereyra, Renzo Leandro **DNI N° 32.534.785**, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Orden de Suministro N° 037671/23 y Orden de Compra N° 14600, se solicita la adquisición del Servicio de Transporte, el cual fue provisto por el Sr. Pereyra, Renzo Leandro **DNI N° 32.534.785**, con destino el traslado de pequeños productores de Aguaray hacia la Ciudad de Tartagal y viceversa, para recibir un Banco de Herramientas.-

Que, es necesario seguir el lineamiento administrativo correspondiente para que se efectivice el pago del servicio prestado a nuestro municipio.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- **APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Pereyra, Renzo Leandro **DNI N° 32.534.785**, que pasa a formar parte de la presente. -

Art.2°.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nef.-

Municipalidad de Aguaray – Provincia de Salta

Serzur Juan Jose
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

ALEMÁN, Guillermo R.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray